



CHANGARRO MILLONARIO

La empresa Partners & Pérez, que ganó el contrato por 25 millones de pesos, ha participado en concursos públicos muy diversos, pero en bases de datos del gobierno federal y de la CDMX no hay registro de que haya ganado otro contrato anterior.

Fue creada en 2014 para:

QUE ES UNA SOCIEDAD MERCANTIL LEGALMENTE CONSTITUIDA, CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS PERSONALIDAD DE LA ACREDITA MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA... DE FECHA 28 DE MARZO DE 2014, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA ANTORA CIUDAD DE MÉXICO BAJO EL FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO...

CIUDAD DE MÉXICO, Y TIENE COMO OBJETO SOCIAL, ENTRE OTROS: "...B). COMERCIALIZAR, COMPRAR, VENDER, DISTRIBUIR, RENTAR, EXPORTAR, IMPORTAR, FABRICAR, MAQUILAR Y ALMACENAR, CUALQUIER ARTÍCULO, MATERIA, OBJETO O PRODUCTO, TERMINADO O SEMITERMINADO, QUE SE ENCUENTRE EN EL MERCADO, ASÍ COMO REPRESENTAR A LOS FABRICANTES O PRODUCTORES DE LOS MISMOS BIENES..."

- 2015. Intentó vender colchones a la SSP. No ganó.
- 2016. Quería proveer "Actividades Lúdicas-Culturales". Tampoco ganó.



Su dirección es Dr. Balmis 82-C. En 2019, era un café.



El local está cerrado desde el inicio de la contingencia.

APARECE CONTRATO Y ALEGAN 'ERROR DE DEDO'

Claudia Sheinbaum dijo ayer al mediodía que se trató de un "error de dedo", pero las cantidades reportadas en el sitio web y en el contrato son diferentes.

PIEZA	4.000
-------	-------

En el portal Datos Abiertos del Gobierno de la CDMX se reportó que el contrato era por 4 mil piezas.

PIEZA	100,000
PIEZA	4,000

En el contrato hecho público ayer se especifica que no son 4 mil sino 104 mil piezas en total.

REFORMA solicitó el martes a la Secretaría de Salud local copia del contrato pero no hubo respuesta.

Surte tapabocas firma todóloga



SELENE VELASCO

Partners & Pérez, la empresa a la que el Gobierno de la CDMX le pagó 25 millones de pesos por cubrebocas, lo mismo ha participado en procesos de venta de colchones que en servicios de actividades lúdicas.

Fue creada en marzo de 2014 y ha reportado como domicilio Doctor Balmis 82-C, Colonia Doctores, uno de cuatro locales que existen en un mismo lote, todos con vista a la vialidad.

Ese mismo mes, según el histórico fotográfico de Google Maps, en dicho negocio operaba una tienda de materiales eléctricos.

Después cambió el giro y en abril de 2019 estaba en servicio una cafetería.

Desde la contingencia, aseguraron trabajadores de un local contiguo, la cortina permanece cerrada. No cuenta con página de internet y el perfil de Facebook que tenía, ayer fue dado de baja.



Changarro Milongro

En mayo de 2015, la entonces Secretaría de Seguridad Pública la incluyó en una invitación restringida para adquirir colchones. Ofreció el precio más alto y no ganó.

En marzo de 2016 fue el Servicio de Transportes Eléctricos quien la invitó para ofrecer actividades lúdico-culturales. Tampoco ganó este contrato.

En ambos procesos, Arturo Pérez Castellanos aparece como apoderado legal de la firma.

Hasta el martes, Pérez mencionaba en su perfil público de LinkedIn trabajar en esta empresa como directivo. Ayer, sin embargo, modificó la biografía y eliminó esta información.

En marzo de este año, al inicio de la contingencia por Covid-19, la CDMX le asignó por adjudicación directa un contrato de 25 millones 195 mil 200 pesos por 104 mil cubrebocas N95.

Acusan 'campaña' de REFORMA

SELENE VELASCO

Una investigación periodística dada a conocer ayer por REFORMA fue calificada por la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, como una "campaña" contra su gobierno.

Este diario publicó ayer que el portal de Datos Abiertos registró la compra de 4 mil cubrebocas N96 por 25 millones de pesos, un precio de más de 6 mil pesos por

pieza.

La Mandataria capitalina dio a conocer ayer al mediodía en sus redes sociales copia del contrato -que no se proporcionó a REFORMA el martes cuando se solicitó oficialmente-, en el que se especifica que no son 4 mil, sino 104 mil piezas... y que el modelo no era N96, sino dos tipos de N95, por lo que el precio unitario es de 180 y 210 pesos.



Covid-19

Ven necesario subir contratos a portal de Datos Abiertos

Requieren, por Covid, máxima transparencia

Paga la CDMX durante emergencia más de 2 mil mdp en bienes y servicios

SELENE VELASCO

Especialistas urgieron a que el Gobierno de la Ciudad de México mejore sus acciones en favor de una máxima transparencia.

La CDMX habilitó un apartado en su portal de Datos Abiertos en el que da a conocer una lista con las compras que hacen todas las dependencias a propósito de la emergencia sanitaria por Covid-19.

Hasta ayer sumaban 288 adquisiciones, prestaciones de servicios y arrendamiento

de bienes por 2 mil 76 millones 594 mil 794 pesos.

REFORMA publicó que en dicha página se reportaba que los Servicios de Salud adjudicaron de forma directa un contrato por 25 millones de pesos para 4 mil cubrebocas a la firma Partners & Perez.

Sin embargo, la información estaba equivocada. La Jefa de Gobierno dio a conocer el contrato en el que se especifica que no eran 4 mil piezas, sino 104 mil. El modelo tampoco era N96 sino N95.

"Es evidente que en el caso de la información que aparece ahí es un dedazo de N96 a N95", dijo la Mandataria y aseguró que comenzaron a escanear los contratos para

sumarlos a la base de datos.

Eduardo Bohórquez, director de Transparencia Mexicana, reconoció un avance de la Ciudad al publicar las compras emergentes durante la pandemia, pero llamó a que no sólo se enuncien, sino que se ofrezcan multiformatos con las bases y copias de los contratos desde un inicio.

"En el escenario de que hubiera un error de captura es una extraordinaria oportunidad la que tiene la Ciudad, no sólo de compartir este contrato en particular, sino

como lo dijo ayer la Jefa de Gobierno, subir todos los contratos sobre contrataciones alrededor de la emergencia".

Enfatizó en que al exhibirse errores en lo que los gobiernos muestran en materia



29 MAY 2020

Cinco años H. Illegario

de transparencia, es importante tomarlo como crítica constructiva y avanzar en el tema de apertura gubernamental, como un gobierno progresista.

Ana Cristina Ruelas, de Artículo 19, coincidió en la necesidad de transparencia proactiva.

“Faltaría nada más la publicación de los contratos per se, es decir, cuáles fueron las condiciones bajo las cuales se aceptaron”, dijo.

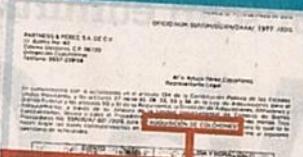
“Podemos hacer un análisis más efectivo de cómo se están haciendo las compras públicas en este contexto, si se están haciendo a precios del mercado, con los proveedores adecuados, es algo destacable, ya que en la mayoría de los estados no se está haciendo este tipo de publicaciones”.

Además del contrato, Sheinbaum hizo pública el acta constitutiva de la empresa —de 2014—, donde se especifica que se trata de una sociedad mercantil de giro abierto.

Una sociedad mercantil todóloga, que lo mismo ha intentado vender colchones que servicios culturales al Gobierno.

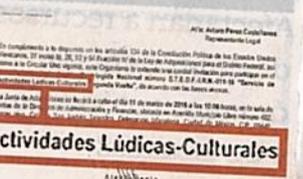
La tercera es la vencida

Partners & Pérez intentó venderle sin éxito dos veces a la CDMX. Tuvo éxito hasta este año.



ADQUISICIÓN DE COLCHONES.

MAYO DE 2015. La entonces Secretaría de Seguridad Pública la incluyó en una invitación restringida para adquirir colchones. Ofreció el precio más alto y no ganó.



Actividades Lúdicas-Culturales

MARZO DE 2016. Fue el Servicio de Transportes Eléctricos quien la invitó para ofrecer actividades lúdico-culturales. Tampoco ganó este contrato.



MARZO DE 2020. Al inicio de la contingencia por Covid-19, la CDMX le asignó por adjudicación directa un contrato de 25 millones 195 mil 200 pesos por 104 mil cubrebocas N95.

SIN RASTRO

La página que la empresa tenía en Facebook desapareció horas después de darse a conocer la nota. No tienen sitio web y en los teléfonos que había de referencia no contestan.

¿Y EL APODERADO?

Arturo Pérez Castellanos aparece como apoderado legal de la firma. Hasta el martes mencionaba en su perfil de LinkedIn trabajar en esta empresa. Ayer modificó la biografía y eliminó esta información.

Eduardo Bohórquez,
Transparencia Mexicana

Es una extraordinaria oportunidad la que tiene la Ciudad, no sólo de compartir este contrato en particular, sino (de) subir todos los contratos sobre contrataciones”.

Ana Cristina Ruelas,
Artículo 19

Faltaría nada más la publicación de los contratos per se, es decir, cuáles fueron las condiciones bajo las cuales se aceptaron (...). Podemos hacer un análisis más efectivo”.



Dan gracias

El Gobierno capitalino agradeció ayer a empresas y activistas el apoyo brindado.

- La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, detalló que 63 empresas, fundaciones e instituciones han entregado donaciones de equipos médicos y de protección.
- A partir de ayer, serán publicadas todas las donaciones en el portal de Datos Abiertos para que la población pueda revisar qué entregó cada un donante y transparentar todas las aportaciones.
- Así, la CDMX recibió ventiladores, cubrebocas, gel antibacterial y pañales para apoyar al personal médico y pacientes.
- Y otros insumos donados han sido destinados a transporte público.

Claudia Sheinbaum,
Jefa de Gobierno

■ Las donaciones han sido absolutamente sin nada a cambio, sino al contrario, como una acción de mucha solidaridad con los habitantes de la ciudad en este momento”.



Buscan eliminar papel del Congreso en modificaciones

Va CSP por control total de presupuesto

Afectarían a recursos de dependencias, órganos autónomos y las alcaldías

ISRAEL ORTEGA

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, envió ayer una iniciativa al Congreso para poder ordenar reducciones al Presupuesto de Egresos ante la caída de ingresos que ha tenido su Administración por la pandemia en la Ciudad.

La propuesta considera agregar un artículo para dar a la Mandataria la facultad de ordenar recortes al presupuesto de órganos autónomos, de Gobierno, alcaldías y cualquier otro que disponga de gastos en el Decreto del Presupuesto de Egresos.

Los entes responsables de gasto deberán acatar las modificaciones y, ante una negativa, la Secretaría de Administración y Finanzas podrá proceder con el recorte.

“En caso de no hacerlo, la Secretaría estará facultada para realizar las adecuaciones necesarias”, señala la iniciativa de Sheinbaum.

En la propuesta también se pide eliminar la participación del Congreso capitalino en los cambios al contenido orgánico y financiero que pueda ordenar su Administración.

Actualmente, la Jefa de Gobierno está obligada a solicitar la opinión del Congreso de la CDMX para realizar una modificación mayor al 10 por ciento del presupuesto anual asignado a cada dependencia, órgano desconcentra-

do, alcaldías o entidades.

“Lo dispuesto en el párrafo anterior, no será aplicable tratándose de emergencia sanitaria o desastre natural, en cuyo supuesto la persona titular de la Jefatura de Gobierno, por conducto de la Secretaría, aplicará las modificaciones al contenido orgánico y financiero”, cita la iniciativa de reforma.

La Mandataria capitalina justificó la necesidad de esta reforma ante los problemas ocasionados por la pandemia, el paro de actividades y señala que requiere de una gestión eficaz para atender la contingencia sanitaria.

“El Ejecutivo requiere contar con capacidad de planeación y respuesta operativa para solventar la caída de ingresos de la Ciudad”, expuso

Sheinbaum en el texto.

La propuesta causó rechazo y preocupación, en diferentes grados, entre legisladores de Oposición e integrantes de organismos autónomos.

“Es bastante delicado, de hecho, de origen, la facultad presupuestaria está en el Congreso, si hay resignaciones de presupuesto tienen

que ser autorizadas por el Congreso”, comentó María del Carmen Nava, comisionada del Instituto de Transparencia (InfoCDMX).

Jorge Triana, legislador local del PAN, señaló que esta iniciativa anula la división de poderes y consideró que la Mandataria se arrojó sobre las facultades del Congreso sin contrapeso alguno.



La iniciativa fue recibida ayer en el Congreso capitalino.



Plantean reducir 50% gasto en secretarías

- Plan también va por ajuste en las 16 alcaldías
- **Sheinbaum** manda propuesta al Congreso

**EDUARDO HERNÁNDEZ
Y HÉCTOR CRUZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Para enfrentar la emergencia sanitaria que ha provocado afectaciones a la economía familiar y empresarial, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, presentó al Congreso local una iniciativa para ajustar el presupuesto y disminuir al menos 50% el gasto corriente de las dependencias.

En la propuesta establece que por conducto de la Secretaría de Finanzas “aplicará las medidas de disciplina y equilibrio presupuestal” para que las alcaldías, órganos autónomos, de Gobierno y desconcentrados, reduzcan su presupuesto de egresos “para salvaguardar el interés social y público”.

Por conducto de la secretaria de Gobierno, Rosa Icela Rodríguez, la iniciativa con proyecto de decreto por el que adiciona el artículo 23 bis y un último párrafo al artículo 88 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, fue entregada a la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso local, Isabela Rosales Herrera.

NUMERALIA

1

INFORME TRIMESTRAL

deberán presentar todos los organismos que se apeguen a la estrategia de reducción del gasto corriente.

2

DE LAS REFORMAS son

una adición del artículo 23 bis y un último párrafo al artículo 88 de la Ley de austeridad local.

Sobre la adición al artículo 23 bis de la citada ley, la jefatura de Gobierno establece que por conducto de la Secretaría de Finanzas, “aplicará las medidas de disciplina y equilibrio presupuestal, ordenando las reducciones al Presupuesto de Egresos que sean necesarias, observando en todo momento la ética, austeri-

dad republicana, transparencia, la responsabilidad y la rendición de cuentas”.

Sin embargo, advierte Sheinbaum Pardo en su iniciativa que si alguna de las dependencias, incluidas las alcaldías, se niegan acatar la disposición, “la Secretaría [de Finanzas] estará facultada para las adecuaciones necesarias. Los ajustes se deberán reportar en el informe trimestral y en la Cuenta Pública”, enfatizó.

El artículo 88 establece que podrá modificar el contenido orgánico y financiero de las funciones de las dependencias en general.

La iniciativa destaca que el Gobierno capitalino ha destinado recursos, de manera inmediata, a fin de fortalecer la infraestructura hospitalaria, contratación de personal y dotar del equipo médico necesario para poder atender la contingencia, “lo que ha hecho necesario adecuaciones presupuestarias, para contar con los insumos para hacer frente a la pandemia”.

Asentó en el documento, ha destinado recursos a programas sociales para el fortalecimiento de los ingresos de la población vulnerable y afectada por la pandemia por el Covid-19. ●



7

19 MAY 2020

Página:

19

Sección:

Met

Fecha:

Plantea a Aducci sor. Castos y Secretarías



ESPECIAL

La secretaria de Gobierno, Rosa Icela Rodríguez, derecha, entregó la iniciativa de proyecto de decreto a la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso local, Isabela Rosales Herrera.



LA ENTREGÓ AYER AL CONGRESO DE LA CIUDAD

Formaliza el gobierno iniciativa para modificar el presupuesto

Plantea que órganos autónomos, dependencias y alcaldías reduzcan gastos

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA Y ALEJANDRO CRUZ FLORES

La secretaria de Gobierno de la Ciudad de la México, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, entregó ayer al Congreso capitalino una iniciativa de reforma a la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México para facultar a la Secretaría de Finanzas realizar ajustes el presupuesto en caso de emergencia, ya sea sanitaria o por desastre natural.

La propuesta consiste en adicionar el artículo 23 bis y agregar un párrafo al 88 de la citada normatividad, con el propósito de dar certidumbre al recorte de 50 por ciento en el gasto corriente del presupuesto aprobado para este año, que recientemente anunció la jefa de Gobierno de Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, cuyos recursos se destinarán a 36 programas sociales y obras públicas prioritarias para la administración capitalina.

El documento señala también que los órganos autónomos y de gobierno, dependencias, desconcentrados, alcaldías y entidades que realicen erogaciones al Presupuesto de Egresos de la ciudad deberán apoyar al gobierno central y reducir sus gastos.

La adición al artículo 23 bis que

propone la iniciativa permite al gobierno de la ciudad aplicar reducciones y modificaciones necesarias al Presupuesto de Egresos sólo en caso de un desastre natural o emergencia sanitaria, como la que se vive por Covid-19, sin tener que pedir la opinión del Congreso, como establece el artículo anterior, cuando se registra una caída de los ingresos equivalentes a 5 por ciento.

Lo anterior, señala el documento, debido a que el Ejecutivo local requiere "contar con capacidad de planeación y respuesta operativa para solventar la caída de los ingresos de la ciudad" para atender la emergencia derivada de desastres naturales o sanitarios.

En el caso del artículo 88, el cual señala que si los ajustes rebasan 10 por ciento del presupuesto anual, la jefatura de Gobierno deberá solicitar la opinión del Poder Legislativo para realizar cambios.

Con la adición propuesta, dicho precepto quedaría sin efecto en caso de que la ciudad se encontrara en emergencia sanitaria o por desastre natural, caso en el que la Secretaría de Finanzas podrá aplicar las modificaciones al contenido orgánico y financiero del presupuesto.

En tanto, los órganos y dependencias de la administración pública local deberán acatar la medida, y "en caso de no hacerlo, la Secretaría de Finanzas estará facultada para realizar las adecuaciones

esarias", se lee en la iniciativa.

En la exposición de motivos, la iniciativa destaca que ante la emergencia sanitaria por Covid-19, el gobierno de la ciudad ha destinado recursos de manera inmediata para fortalecer la infraestructura hospitalaria y apoyar a los sectores más vulnerables por el impact

económico de la pandemia.

Rodríguez Velázquez, acompañada del consejero jurídico, Néstor Vargas, entregó la iniciativa a la presidenta de la mesa directiva del Congreso, Isabela Rosales, acto en el que estuvo presente la coordinadora de la fracción de Morena, Martha Ávila.



7

29 MAY 2020

Página:

C9

Sección:

C98

Fecha:



▲ La secretaria de Gobierno, Rosa Icela Rodríguez, y el consejero jurídico, Néstor Vargas, entregaron la iniciativa de reforma a la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos capitalina. Foto La Jornada



PRESENTAN INICIATIVA AL CONGRESO LOCAL

Sheinbaum propone control de presupuesto ante emergencia natural

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

En la actualidad, si el gobierno local decide reducir en más de 10 por ciento el Presupuesto de Egresos, es necesario que envíe la propuesta al Congreso local y espere su opinión, quien a su vez puede proponer modificaciones, de acuerdo con el artículo 88 de la Ley de Austeridad.

Sin embargo, ayer, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, envió una iniciativa para reformar dicha ley para

que, en caso de emergencia sanitaria o desastre natural, no exista esa obligación para la administración.

Sheinbaum propone adicionar a la Ley de Austeridad local el artículo 23 Bis, que señala que "De manera excepcional... y sólo en caso de emergencia sanitaria o desastre natural, la persona titular de la Jefatura de Gobierno, por conducto de la Secretaría (de Administración y Finanzas), aplicará las medidas de disciplina y equilibrio presupuestal, ordenando las reducciones al

Presupuesto de Egresos".

El Congreso tendrá que analizar en comisiones la iniciativa de la jefa de Gobierno, sin embargo, apenas ayer la Junta de Coordinación Política aprobó en lo general las reglas para que se realicen sesiones virtuales para discutir los pendientes legislativos.

En estas nuevas reglas se establece que sólo se puede celebrar una sesión a la vez, no se pueden empalmar sesiones del pleno y de comisiones, y éstas deberán sesionar máximo una vez cada quince días.



Foto: Especial

Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno,



Página:

7

Sección:

Fecha:

29 MAY 2020

Buscan modificar el presupuesto

La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, presentó al Congreso local una iniciativa para adicionar párrafos a la Ley de Austeridad.

Solicita que ante cualquier emergencia, ya sea sanitaria o en el caso de un desastre natural, la Secretaría de Finanzas capitalina tenga la facultad de efectuar los ajustes necesarios al presupuesto.

Sin embargo, esta propuesta busca eliminar la facultad del órgano legislativo para emitir su opinión respecto a los posibles ajustes que se realicen.



Página:

12

Sección:

CD

Fecha:



Mandan iniciativa para modificar presupuesto

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, a través de la secretaria de Gobierno, Rosa Icela Rodríguez, envió al Congreso local una propuesta para modificar la Ley de Austeridad capitalina, que permitirá hacer cambios al gasto público en emergencias, como la actual por el Covid-19.

iz leo



CDMX busca modificar el presupuesto durante contingencias

Camila Ayala Espinosa
estados@eleconomista.mx

32
El Gobierno de la Ciudad de México entregó ayer una iniciativa de ley al Congreso capitalino, cuyo objetivo es que se puedan realizar ajustes presupuestales durante cualquier tipo de contingencia, ya sea desde una sanitaria hasta un desastre natural.

En videoconferencia de prensa, la **jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo**, explicó que la pandemia del Covid-19 provocó que se realizará esta propuesta, debido a que se necesitan destinar más recursos para los rubros de salud, así como garantizar que la economía de la urbe no sufra, sumado a que se pretende prevenir futuros escenarios complejos.

“Es una iniciativa en donde se agrega un artículo Bis a la Ley de Austeridad de la Ciudad de México, en donde se está solicitando que, para cualquier emergencia, ya sea emergencia sanitaria o en el caso de un desastre natural, el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Finanzas, pueda hacer los ajustes necesarios de acuerdo a todos los principios de transparencia, austeridad republicana, que sean necesarios para poder adecuar el

presupuesto”, aseguró.

Claudia Sheinbaum ahondó en que la iniciativa establece que tiene que estarse enviando una solicitud cada vez que hay una modificación en el presupuesto, “que corresponda a cierto porcentaje del ingreso y del egreso”.

“Estamos solicitando la autorización con toda transparencia, con los informes que requiera el Congreso de la Ciudad de México para que puedan hacerse los ajustes necesarios”, agregó.

Sobre la discusión del proyecto, expuso que confía que esta se vaya a dar, debido a que los diputados locales ya se están reuniendo vía virtual. “Afortunadamente el Congreso se reunió la semana anterior, si mal no recuerdo para poder generar reuniones a distancia, que no requieran estar reunidos físicamente”.

Por otra parte, la mandataria precisó que aprobarse esta iniciativa, permitirá de primera instancia realizar los ajustes presupuestarios para este año, los cuales se necesitan por la pandemia.

Cabe recordar que recientemente se anunció que se hará un recorte de 50% al gasto corriente, a los capítulos 2,000 y 3,000.

“Justamente es lo que estamos solicitando para poder hacer los ajustes de los que hablamos hace poco en el presupuesto, repito, con toda transparencia y siguiendo todos los principios de la Ley de Austeridad de la Ciudad de México; pero es fundamental que esto se haga y que estemos en coordinación con el Congreso local”, indicó Sheinbaum Pardo.



1

Página:

18

Sección:

met

Fecha:

Dan lineamientos para reactivación

● Permanece la sana distancia y se aplican horarios escalonados

EDUARDO HERNÁNDEZ, SALVADOR CORONA Y EMILIO FERNÁNDEZ

Reporteros y corresponsal
—metropoli@eluniversal.com.mx

Las empresas que reactivarán actividades el 1 de junio deberán cumplir diversos requisitos para que el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y la Secretaría de Desarrollo Económico capitalina otorguen el permiso de apertura, entre ellos medidas de sana distancia y horarios escalonados.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, comentó que para evitar la saturación en el transporte público se pide a las empresas que implementen adecuaciones en los horarios y días de trabajo.

En tanto, el IMSS solicita a las empresas que cuenten con un programa de promoción de la salud, control de ingresos y egresos, medidas de prevención de contagios en la empresa y uso de equipo de protección personal (EPP).

Recordó que la reapertura de actividades como la construcción, minería, la fabricación de equipo de transporte, venta de bicicletas y producción de cerveza, así como sus cadenas de producción, se deben a que el gobierno de México las estableció como actividades esenciales y que ya pueden abrirse, aun con el semáforo rojo.

La administración capitalina trabaja en el proceso de autoriza-

Requisitos para regreso de empresas

El IMSS dice que los sectores que reiniciarán actividades deben:

- Contar con un programa de promoción de la salud.
- Control de ingresos y egresos.
- Medidas de prevención de contagios en la empresa.
- Uso de equipo de protección personal (EPP).
- Además, la Sedeco solicita adecuaciones en los horarios y días de trabajo.

ción y el domingo se informará sobre el número y cuáles empresas reactivarán sus actividades.

De los cambios de movilidad que habrá a partir del lunes, Sheinbaum destacó que Metro y Metrobús trabajan en la dosificación de personas, principalmente, y en el transporte concesionado, así como en diversos protocolos, dándole preferencia a la sana distancia y que haya un porcentaje específico de ocupación.

La alcaldía Cuauhtémoc indicó que trabaja en los protocolos para que reinicien los trabajos de 371 obras y la venta de bicicletas.

En el municipio de Nezahualcóyotl, el alcalde Juan Hugo de la Rosa advirtió que si la población pretende regresar a la normalidad después del 16 de junio podría incrementarse el número de contagios de Covid-19. ●



Página:

18

Sección:

MeA

Fecha:

29 MAY 2020

Dan lineamientos para reactivación



Claudia Sheinbaum destaca que Metro y Metrobús trabajan en la dosificación de personas, dándole preferencia a la sana distancia.



Los sectores que reanuden labores deberán contar con aval del IMSS y respetar horarios

30/05

ALEJANDRO CRUZ FLORES

Además de la autorización del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), las empresas que reinicien labores en la Ciudad de México el próximo lunes, entre ellas de la construcción, deberán cubrir los requisitos fijados por el gobierno local en cuanto a horarios y días de trabajo, con el propósito de evitar la saturación del transporte público, señaló la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

Dijo que el domingo se darán a conocer los protocolos para la reactivación de dicha industria, así como la de manufactura de autopartes, consideradas ambas como esenciales; al igual que los relativos a la operación del transporte público, incluido el concesionado, además de tianguis y comercios en vía pública, como parte del Plan gradual hacia la nueva normalidad en la Ciudad de México.

En videoconferencia, en la que informó que retomará sus audiencias públicas, pero a distancia, vía telefónica, agregó que se dará transparencia al proceso de regreso de

actividades, por lo que se habilitará un portal en Internet en el que se publicarán los protocolos, acciones y qué empresas están en condiciones de reiniciar actividades, entre las que también se encuentran las de producción de cervezas y venta de bicicletas.

Las empresas "tienen que solicitar el permiso al IMSS, éste se los otorga y les informa que deben comunicarse con las secretarías del Gobierno de la Ciudad de México, particularmente la de Desarrollo Económico, para fijar los horarios de trabajo" y algunos protocolos adicionales, detalló Sheinbaum Pardo.

En el caso de la industria de la construcción, la propuesta de la administración local es establecer como horario de trabajo de 10 a 19 horas en Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Cuauhtémoc, Alvaro Obregón y Cuajimalapa.

En cuanto al transporte público, manifestó que se reforzarán las medidas de dosificación en el ingreso de pasajeros al Metro y al Metrobús, y en el concesionado se implementarán acciones para guardar la sana distancia y una ocupación máxima por unidad.

manifestó que se dialoga con los restauranteros en torno a las condiciones en que deberán operar cuando el semáforo epidemiológico pase al color anaranjado, que se prevé ocurra el 15 de junio, para, "si es necesario, hacer algunas modificaciones" a la propuesta de trabajar a 30 por ciento de su capacidad, como propone el gobierno capitalino.

Por otra parte, Sheinbaum Pardo reanudará en los próximos días sus audiencias públicas, pero ahora serán a distancia, vía telefónica, y señaló que aún no tiene previsto volver a realizar actos masivos.

También informó que alrededor de 63 empresas, fundaciones y organizaciones han hecho diversas donaciones de insumos para la atención de la pandemia de Covid-19, como ventiladores, equipo médico y cubrebocas.

Entre los donantes se encuentran los grupos México, Modelo, Salinas, Posadas, Iberdrola, Amazon, Bimbo, Walmart, Fundación BBVA y Fórmula 1, entre otros.



SERÁN POR TELÉFONO

Retomarán audiencias públicas

POR WENDY ROA
wendy.roa@gimm.com.mx

El próximo lunes, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, retomará las audiencias públicas, las cuales fueron suspendidas al iniciar la jornada de Sana Distancia.

Desde las 6 de la mañana la mandataria capitalina atenderá a los ciudadanos, tal y como lo ha hecho desde el inicio de su administración, aunque ahora, debido a la contingencia por covid-19, lo hará a distancia, aunque aún no confirma cómo será esta nueva modalidad.

“Me parece muy



Foto: Notimex

Los ciudadanos presentaban sus quejas personalmente.

importante mantener esta relación que tuve desde el primer momento que entré al gobierno, en donde las personas puedan acercarse a la jefa de Gobierno y hacer solicitudes, quejas, información”, dijo.

Por el momento no se tiene contemplado reanudar los sábados de tequio.



Vía telefónica, regresan las audiencias de Sheinbaum

• Por Karla Mora

karla.mora@razon.com.mx

LA JEFA DE GOBIERNO de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**, informó que como parte de la reactivación de actividades en la Nueva Normalidad se retomarán las audiencias públicas, pero no serán presenciales, sino vía telefónica.

"A mí me parece muy importante mantener esta relación que tuve desde el primer momento que entré al Gobierno, en donde las personas pueden acercarse a la Jefa de Gobierno y hacer solicitudes, quejas, información. Entonces, para protección de la propia ciudadanía, lo vamos a hacer a distancia", puntualizó.

En videoconferencia, la mandataria comentó que se ultiman detalles sobre el horario en que se realizarán las audiencias, mismas que, en su moda-

lidad de presencial eran a las 6:00 horas.

Cuestionada sobre su opinión de que el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, decidió reactivar sus giras, la funcionaria dijo respetar las decisiones del Jefe del Ejecutivo; sin embargo, asegura que ella "todavía no" retomará actividades como eventos en alcaldías, como tequios o revisiones de obras.

"Él (el Presidente) toma sus decisiones y yo lo respeto mucho, hay una valoración que él está haciendo y respeto mucho las decisiones que él toma. A mí me corresponde hoy trabajar hacia la Ciudad de México, informar a la ciudadanía cuál es la situación de la ciudad", dijo.

Adelantó que el domingo presentarán los protocolos que deberán cumplir empresas del sector secundario y transporte para la Nueva Normalidad en la Ciudad de México.

827

Nuevos casos de Covid-19 se reportaron ayer en la ciudad



Página:

19

Sección:

mgf

Fecha:

AUDIENCIAS PÚBLICAS DE CLAUDIA SHEINBAUM

Atenderán a capitalinos por teléfono

La jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, volverá a realizar las audiencias públicas, pero vía telefónica por protección de los ciudadanos, por lo que ahora escuchará las solicitudes y quejas apoyada de la tecnología.

La mandataria capitalina desde que entró a su gobierno realiza las audiencias de martes a viernes de 6:00 a 7:00 horas de manera presencial en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento del gobierno de la ciudad pero por la presencia de la enfermedad el Covid-19 tuvo que cancelarlas.



#AUDIENCIAS PÚBLICAS



RETOMA CONTACTO

12comx

● LA JEFA DE GOBIERNO, CLAUDIA SHEINBAUM, RETOMARÁ SUS ACTIVIDADES CON LOS CIUDADANOS A TRAVÉS DE LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS, PERO SÓLO POR MEDIO DE LLAMADAS TELEFÓNICAS, DEBIDO A LA EMERGENCIA SANITARIA, MIENTRAS QUE LAS GIRAS POR LAS DISTINTAS DEMARCACIONES TERRITORIALES O LOS SÁBADOS DE TEQUIO AÚN NO ESTÁN CONTEMPLADOS EN SUS ITINERARIOS. "VOY A INICIAR LA AUDIENCIA PÚBLICA, PERO VÍA TELEFÓNICA", ASEVERÓ. **CARLOS NAVARRO**



Reestructurarán la vigilancia policial

REGRESO ESCALONADO DE ACTIVIDADES

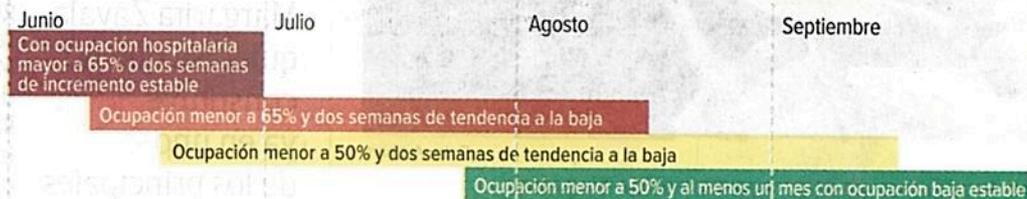
Luego de dos meses de parálisis económica, la policía capitalina alista un nuevo modelo de cuidado para evitar delitos de bajo impacto, pero que son los que más afectan a la población

POR GERARDO JIMÉNEZ

gerardo.jimenez@gimm.com.mx

SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO DE CONTROL

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, señaló que tomará como referencia este semáforo epidemiológico para regresar a las actividades cotidianas. Tómelo en cuenta en el reinicio de actividades.



Después de la parálisis económica de dos meses provocada por la emergencia sanitaria por covid-19, la policía capitalina reestructurará su esquema de vigilancia para evitar que se incrementen delitos como el robo a transeúnte con violencia, robo de autopartes, de vehículo sin violencia y a negocio durante el regreso a la nueva normalidad en la Ciudad de México.

Este tipo de ilícitos han tenido una disminución durante la contingencia sanitaria, sin embargo, son delitos "que más afectan al ciudadano" por lo que las acciones policiales estarán centradas en abatir la comisión de los mismos, señalaron fuentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

"Son delitos que más afectan al ciudadano de a pie, que podrían estar relacionados al regreso de la nueva normalidad y es donde se pondrá mayor atención, sin dejar de realizar

acciones contra delitos como el combate a los grupos criminales", señaló un mando de la SSC.

De acuerdo con las estadísticas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), en los primeros cuatro meses de este año fueron iniciadas en la Ciudad de México seis mil 67 carpetas de investigación por robo a negocio, de las cuales 4 mil 719 fueron sin violencia y mil 348 con violencia.

Por el delito de robo a transeúnte en vía pública fueron iniciadas, en el mismo periodo, tres mil 910 carpetas de investigación; por robo a transporte público

colectivo mil 531 carpetas de investigación y por robo a transporte público individual 132 denuncias, en tanto que por robo de autopartes sin violencia han sido referenciadas dos mil 416 carpetas de investigación de enero a abril de este año.

Hace unos días, el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, admitió que el regreso a la normalidad también traerá un repunte en la incidencia delictiva, por lo que la corporación a su cargo ya prepara recorridos por las principales zonas comerciales e industriales.

De acuerdo con declaraciones hechas por el funcionario, la intención de este nuevo esquema, que será

presentado en los próximos días, es "formar un escudo anticrimen" en la capital del país, luego de que durante varias semanas se paralizó la actividad económica.

García Harfuch señaló que con la pandemia hubo una disminución en delitos como robo a bancos, a cuentahabiente, asalto en transporte público (principalmente en microbús).

Dicha estrategia policia se modificará a partir del 1 de junio, fecha contemplada para un regreso escalonado a ciertas actividades.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, lo ha definido como un "plan especial" que será presentado el lunes



Vigilancia Policial

de manera conjunta con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Fiscalía General de Justicia capitalina y con el Poder Judicial local.

“El lunes vamos a presentar un informe general de la seguridad en la ciudad y también de cuáles son las medidas que estamos tomando en este periodo y hacia los siguientes semáforos”, planteó ayer en conferencia la jefa de Gobierno.

LISTA DE DELITOS A COMBATIR



Robo a transeúnte con violencia



Robo de autopartes



Robo de vehículo sin violencia



Robo a negocio

Gráficos: Jesús Sánchez



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

EL HERALDO
DE MÉXICO

Página: _____

Sección: _____

Fecha: _____

29 MAY 2020



FOTO: ESPECIAL



SEGURIDAD

95

• POR CIENTO, LA CIFRA NEGRA A NIVEL NACIONAL

REDUCEN INCIDENCIA DE ILÍCITOS

DURANTE LOS PRIMEROS CUATRO MESES DE 2020 SE REGISTRÓ UNA BAJA DE 13.7 POR CIENTO EN LA CAPITAL, DE ACUERDO CON EL SESNSP

REDACCIÓN

12 lcomx

RÁPIDO Y MÁS FÁCIL

1

• La FGJ facilitó la denuncia de delitos por internet.

2

• Se agregaron al catálogo diferentes tipos robo.

3

• Destaca el de objetos en el interior de vehículo parado.

co, el robo a casa habitación; el robo a negocio y el robo a transeúnte.

Por su parte, el homicidio doloso presentó una disminución de 3 por ciento; el secuestro, 55 por ciento, y la extorsión, 65.

Respecto a las modalidades de robo, el resultado es el siguiente: en transporte público, 76 por ciento menos; a casahabitación, 64 por ciento; a transeúnte, 54 por ciento y a negocio 40 por ciento.

El secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, desde el inicio de su administración, estableció la ruta crítica de su estrategia contra la delincuencia: inteligencia policial, cercanía con los ciudadanos y apoyo a los policías, lo que ha permitido cambiar el paradigma del actuar policial, de reactivo a uno proactivo.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dijo que la reducción durante el mes de abril obedece, tanto por la situación que se vive en la Ciudad de México, como por el trabajo de las áreas correspondientes.

En el caso de robo a transeúnte o en transporte público, como en el Metro, hay una obvia disminución por la menor afluencia de personas, aseveró.

"Hay otros delitos como robo a casa habitación, robo a vehículo, el mismo tema de homicidios. Eso más bien está relacionado con el gran trabajo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Fiscalía General de Justicia (...) los alcaldes y alcaldesa han mantenido los gabinetes", aseveró el 19 de mayo. "

D

urante el primer cuatrimestre de 2020, la Ciudad de México presentó una disminución de 13.7 por ciento en su incidencia delictiva, respecto al mismo periodo del año pasado, de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

La actividad delictiva pasó de 82 mil 295 ilícitos registrados en la capital del país, a 70 mil 963.

Destacan las reducciones en los delitos como homicidio doloso, secuestro y extorsión, así como en distintas modalidades de robo.

394

• ILÍCITOS DIARIOS EN ABRIL.

65%

• SE REDUCIÓ EN 65% LA INCIDENCIA DE ILÍCITOS EN ABRIL DE 2020 CON RESPECTO AL MISMO PERÍODO DEL AÑO PASADO.

Por ejemplo, 17 por ciento en los asesinatos; 65 por ciento en secuestro; 46 por ciento en extorsión; 49 en el robo a transporte público; 31 en hurto a casa habitación; 39 en robo a transeúnte y 26 en atraco a negocio.

Incluso, cifras de este órgano federal revelan que los ilícitos en la capital de la República durante abril de 2020 se redujeron 41.3 por ciento, en comparación con el mismo mes, pero de 2019.

La tendencia a la baja se refleja en algunos de los principales delitos de alto impacto, como son el homicidio doloso, el secuestro, la extorsión, el robo a transporte públi-



TIANGUISTAS DE IZTAPALAPA

Imposible regresar el lunes: Brugada

La alcaldesa señaló que los créditos de apoyo por la falta de venta se darán la próxima semana

POR GEORGINA OLSON Y WENDY ROA *glocom*
comunidad@gmm.com.mx

Ante el anuncio de 80 organizaciones de tianguistas que planean abrir sus puestos en Iztapalapa el lunes próximo, pues su situación financiera está al límite, la alcaldesa Clara Brugada expresó que eso no es posible y se debe esperar hasta el 15 de junio "para evaluar la situación", por los contagios de covid-19. Afirmó que la próxima semana empezarán a entregarse los préstamos federales de 25 mil pesos.

En contraste, los líderes de tianguistas César Hernández, de la coordinadora Nacional de Comerciantes y Organizaciones Populares, Aurora Melo, de la Federación de Uniones Mexicanas A.C. y Julio Mendoza, de la Unión de Comerciantes en Pequeño de la República Mexicana, expresaron que sus agremiados esperaron seis semanas un préstamo

que la alcaldía les prometió, y como no llegó decidieron regresar el lunes a vender, como lo publicó ayer **Excelsior**.

Melo destacó que en Iztapalapa hay 90 mil tianguistas empadronados (más otros miles sin registro) y sólo existen 25 mil préstamos federales de 25 mil pesos para esa alcaldía. Es decir, que sólo habrá un préstamo, por cada cuatro tianguistas.

Clara Brugada informó, además, que los tianguistas estuvieron de acuerdo en esperar a que se realizaran todas las gestiones necesarias para entregar los préstamos y resaltó que primero se les había prometido un monto de seis mil pesos y posteriormente se ajustó, gracias a que el préstamo se hará con recursos federales.

Además, la alcaldesa de Iztapalapa reconoció el esfuerzo de los tianguistas por evitar colocar sus puestos durante el confinamiento por la crisis de covid-19.

"Es muy grande", dijo. Por su parte, la jefa de



Sí tenemos que reconocer que el esfuerzo (de los tianguistas) de no haber instalado sus puestos es muy grande".

CLARA BRUGADA
ALCALDESA DE IZTAPALAPA

Gobierno. Claudia Sheinbaum, dijo que el próximo fin de semana personal del gobierno federal iniciará con las llamadas para anunciar la aceptación del crédito, que será pagadero a 36 meses, con 0% de interés, aunque reconoció que el trámite tardó un poco.

"Nos tardamos un poco para poder recabar toda la información de los números de teléfono para que pueda hacer la confirmación el gobierno de México y a partir de ahí dispersar los créditos".

La mandataria capitalina confió en que la entrega de estos créditos pueda evitar que se instalen los tianguis.



Página:

18

Sección:

Com

Fecha:

29 MAY 2020

Tianguis de Iztapalapa



Foto: Notimex

El tianguis de El Salado, en Iztapalapa, es uno de los más grandes e importantes de la demarcación.



ENCUESTA PARAMETRÍA

12

FRANCISCO ABUNDIS

Fundador y director de Parametría



Hace tiempo que las mediciones sobre la aprobación de AMLO no diferían tanto; tal vez una forma más adecuada de abordar la polémica sobre si tiene buenos o malos números es preguntarnos frente a quién o frente a qué

Los nuevos liderazgos

OPINIÓN PÚBLICA

¿Ha oído hablar o no de...?

Andrés Manuel López Obrador



¿Y cuál es su opinión sobre...?

Muy buena Buena Positiva Mala Muy mala Negativa EFECTIVA

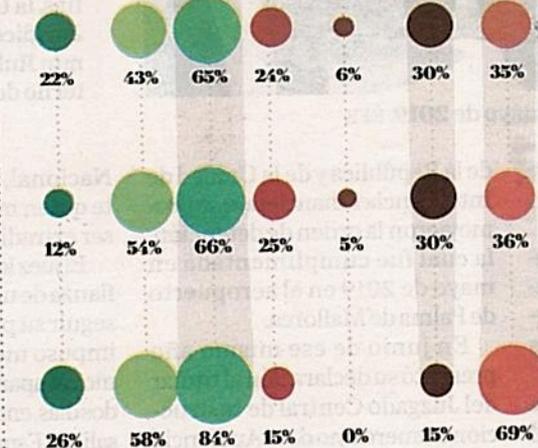
Marcelo Ebrard



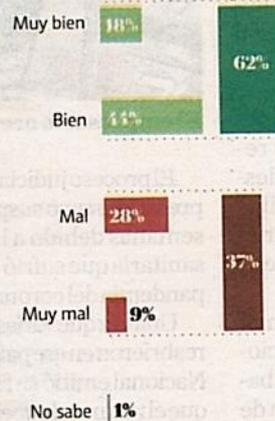
Hugo López-Gatell



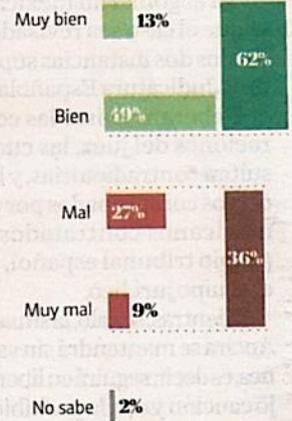
FUENTE: Parametría



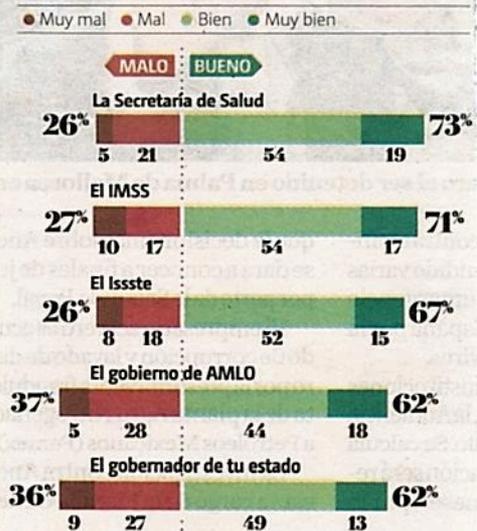
¿Cómo cree que ha manejado el gobierno de AMLO la epidemia de coronavirus?



¿Cómo cree que ha manejado el gobernador de su estado la epidemia de coronavirus?



¿Cómo cree que se ha manejado la epidemia del covid-19?





La volatilidad y complejidad de la opinión pública en nuestro país y en el mundo nos obliga a innovar. No solo por el fenómeno en sí mismo, sino por la dificultad de medir con precisión. Entenderlo que está pasando con públicos distintos y cómo están actuando entre sí se ha convertido en un desafío metodológico.

Ante una situación tan compleja y cambiante como la que enfrentamos, los métodos mixtos de investigación son nuestra mejor opción. Medir y entender a la opinión pública durante esta crisis sanitaria y económica es prioritario. En este esfuerzo por comprender esta complejidad es preciso complementar nuestras mediciones cuantitativas con diagnósticos cualitativos.

La semana anterior se reportó en este espacio cómo ha ido evolucionando la discusión en una red social en particular: Twitter. La valía de este instrumento, si se le incorpora como investigación cualitativa es invaluable. Es decir, si se le agrega desde la perspectiva del análisis de discurso.

Probablemente lo más sorprendente de la comparación entre investigación cuantitativa y cualitativa es que lleguen a coincidir. La investigación cualitativa nos ofrece la diversidad de argumentos y el nivel de sustento que estos tienen. Por ello son útiles en la lógica de argumentación, pero no de cuantificación. La investigación cuantitativa aspira a la precisión. En el caso

que presentamos parece que ambas metodologías convergen.

Hace tiempo que las mediciones sobre los niveles de aprobación del presidente López Obrador no diferían tanto, ni en su porcentaje, ni en su tendencia. Esto se debe fundamentalmente a tres razones. Primero, a partir del con-

finamiento no se pueden hacer mediciones cara a cara, por lo tanto, navegamos a ciegas. Los sustitutos han sido encuestas telefónicas y por internet. Estas no son comparables entre sí. Segundo, la temporalidad de las mediciones, hay diarias, semanales. Las tendencias no tienen que corresponder si la temporalidad no es la misma. Y tercero, la propia volatilidad de la opinión pública dada la circunstancia por la que pasamos.

En realidad, el cambio tiene que ver con los nuevos liderazgos que se han generado. Independientemente de los números que pueda tener el Presidente, lo relevante son los nuevos liderazgos que están surgiendo, tanto en lo institucional como en lo personal. Aquí propongo tres ejemplos: las instituciones, actores de gabinete y gobernadores.

Las instituciones y su gestión están siendo mejor evaluadas que el propio Presidente. La Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social o el Issste están mejor evaluados en su gestión que el presidente López Obrador. El fenómeno es interesante porque desde la llegada de esta administración el Presidente era quien empujaba a las instituciones públicas con su capital político, hoy ya no es así. Las instituciones, por lo menos las de salud, tienen su propio capital.

Los actores o responsables de instituciones también están siendo más y mejor vistos que el Presidente. Aquí reportamos dos ejemplos. El Canciller Marcelo Ebrard tiene en opinión los mismos números que el Presidente, si tomamos en cuenta el margen de error.



LOS NUEVOS LIDERAZGOS

Pero en realidad está un punto arriba. El Subsecretario López Gallardo está muy por arriba del Presidente, con un diferencial de casi 30 puntos y en tendencia ascendente.

Se puede argumentar que estos números responden probablemente a un efecto de medios de comunicación. En una situación de crisis por la que pasamos los vacíos de información generan ansiedad y estrés. El hecho de que el gobierno federal los está cubriendo, con buena o mala información, puede generar un sentimiento de confort. Más allá de la explicación, lo que parece relevante es el hecho de que haya actores dentro del propio gabinete que están siendo mejor evaluados que el Presidente.

El tercer actor emergente son los gobernadores. Pueden ser del mismo partido o de un partido opositor, lo cierto es que están reevaluando. Un ejemplo es la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum empezó a tener mejores números que el Presidente desde antes de la pandemia. Ahora sim-

plemente se han confirmado. Lo mismo sucede con gobernadores del norte o del Bajío. Están por arriba del Presidente.

Los números del Presidente son importantes, pero tal vez no es el fenómeno a observar. Tal vez lo significativo son los nuevos liderazgos. Dentro y fuera del gabinete, dentro o fuera de su partido, como actores nacionales o locales. Tal vez una forma más adecuada de abordar la polémica de si el Presidente tiene buenos o malos números, sería preguntarnos frente a quién o frente a qué. Hoy día parece que, frente a la opinión pública, ya tenemos nuevos actores.

Nota metodológica: Aplicación de encuesta vía telefónica en CATI en modalidad Home-Cati (llamadas realizadas desde casa). Representatividad: hogares del país con teléfono en su vivienda y usuarios de celulares para las mediciones de marzo y abril. La encuesta de mayo solo se realizó a números celulares. Esto implica que alrededor de una quinta parte de la población del país no pudo ser considerada en el marco muestral. Población objetivo: personas de 18 años en adelante residentes del país con teléfono en vivienda y usuarios de celular. Número de entrevistas: se realizaron 417 encuestas en marzo, 407 encuestas en abril y 400 encuestas en mayo. De las entrevistas, 70 se realizó a números celulares y 30 por ciento a teléfonos fijos en las mediciones de marzo y abril. Fecha de levantamiento: 28 y 29 de marzo, 23 y 24 de abril y 24 al 27 de mayo de 2020. Nivel de confianza estadística: 95 por ciento. Margen de error: (+/-) 4.9 por ciento en cada medición. Diseño, muestreo, aplicación de entrevistas y análisis: Parametría SA de CV. Método de muestreo: aleatorio simple.

Los actores o responsables de instituciones están siendo más y mejor vistos que el Presidente

Los vacíos de información generan ansiedad y estrés en esta situación de crisis